

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

38450 SEVILLA

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 127/2009 se ha acordado citar a Central de Ventas Citricolas s.a. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 2 de diciembre de 2009 a las 11,30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en c/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Central de Ventas Citricolas S.A.

Se expide el presente edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Estado y para su colocación en el tablón de anuncios.

Sevilla, 3 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090080249-1